



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

CONVOCATORIA

XII MUESTRA DE TEATRO MÍNIMO Y MONÓLOGOS UCM 2019

Esta muestra tiene como objetivo potenciar las capacidades e iniciativas teatrales de los miembros de la comunidad universitaria en un formato sencillo que permita, con pocos recursos, fomentar la expresión dramática sin la complejidad que supone un montaje completo.

Este evento tiene un carácter de muestra, no de concurso, por lo que no habrá premio ni jurado. Se regirá por las siguientes

BASES REGULADORAS

PRIMERA. Participantes

Podrán participar en esta Muestra todos los miembros individuales o colectivos de la comunidad universitaria de la UCM así como los grupos de teatro ya inscritos (o que se inscriban a este efecto) en el registro de grupos de teatro del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, conformados, al menos en un 50 por ciento, por miembros de la comunidad universitaria.

A los efectos de esta convocatoria, se considerará miembro de la comunidad universitaria UCM a la persona que tenga vinculación académica o contractual en activo con la UCM en el momento de la publicación de esta convocatoria: estudiantes de la UCM y de la Universidad para los Mayores durante el presente curso académico; miembros del PAS y del PDI y Fundación de la UCM en situación de servicio activo. La dirección, los técnicos y demás componentes –artísticos o no- de cada grupo no estarán afectados por esta disposición.

SEGUNDA. Fecha y lugar de celebración

La Muestra tendrá lugar el viernes 13 de diciembre a partir de las 19.00 horas en el Paraninfo de las Facultades de Filología y Filosofía de la UCM.

TERCERA. Requisitos de los proyectos

- El tiempo de representación de cada obra será como máximo de 10 minutos, teniendo en cuenta que no se dispondrá de más de 2 minutos para montar la escena.
- La temática y la expresión serán libres.
- Las obras podrán ser inéditas y originales o bien de otros autores. En todo caso, los participantes eximen a la organización de la Muestra y a la UCM de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente.
- Las representaciones desarrollarán una idea simple a través de una puesta en escena factible, sin escenografía o con una escenografía mínima y con el menor requerimiento de elementos, valorándose la brevedad de la pieza, la sencillez y el funcionamiento del conjunto.

CUARTA. Plazo

La inscripción quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de noviembre de 2019**.

QUINTA. Presentación de solicitudes

Se deberá rellenar la [Ficha de Participación](#) adjunta, y enviarla a la dirección de correo teatroucm@ucm.es, o entregarla en la sede del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (Unidad Técnica de Cultura; Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense, c/ Isaac Peral s/n) en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes. Para cualquier información adicional sobre la inscripción en la Muestra, contáctese con el teléfono 913941034 o a través de la dirección de correo electrónico arriba indicada.

SEXTA. Selección y Programación

Debido al tiempo limitado del evento, si el número de propuestas fuera superior al tiempo máximo previsto para la muestra, se realizaría una selección de las mismas.

Una vez hecha la selección, la organización se pondrá en contacto con todos los participantes a efectos de coordinar la puesta en escena.

La programación definitiva se comunicará a todos los inscritos (tanto a los seleccionados como a los no seleccionados), publicándose además en la página web de la UCM.

La presentación de las propuestas implica la total aceptación de las bases descritas en la presente convocatoria.

Madrid, 3 de octubre de 2019

Isabel María García Fernández
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

[Ficha de participación](#)